



# Información sobre la Medida X

## RESOLUCIÓN N.º 2020-304 (Extracto)

**CONSIDERANDO QUE** los residentes de las comunidades no incorporadas dependen de los servicios de emergencia médica de salvamento, de la respuesta rápida del servicio de emergencias 911, de la protección contra los incendios forestales y de los servicios de respuesta ante los desastres que proporcionan los equipos y los bomberos de las estaciones de bomberos y las instalaciones contra incendios del Departamento de Bomberos del Condado de Alameda; y...

**CONSIDERANDO QUE** las estaciones de bomberos y las instalaciones contra incendios del Departamento de Bomberos del Condado de Alameda deben seguir estando preparadas para los incendios forestales impredecibles y los riesgos de incendio con estaciones e instalaciones que permitan la respuesta rápida a los miles de acres de espacio abierto que colindan con nuestras comunidades con espacio adecuado para funcionar como centros de recursos locales en caso de un desastre; y...

**CONSIDERANDO QUE** las estaciones y las instalaciones del Departamento de Bomberos del Condado de Alameda albergan a los bomberos y al equipo de salvamento, y deben diseñarse, construirse y mejorarse para permitir el uso óptimo y rápido de estos recursos de salvamento a fin de garantizar la eficiencia en la respuesta a las llamadas locales al 911 para emergencias médicas, como ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares y accidentes automovilísticos, incendios y otros sucesos de seguridad en la vida diaria; y...

**CONSIDERANDO QUE** la Medida del Bono de Seguridad contra Incendios propuesta se desarrolló siguiendo el amplio aporte de la comunidad; y...

**CONSIDERANDO QUE** se exige de forma legal que todo el dinero generado se quede en la localidad para adquirir, mejorar y mantener las estaciones de bomberos, las instalaciones y los inmuebles en las comunidades no incorporadas dentro del distrito en el que opera el Departamento de Bomberos del Condado de Alameda, y que ni Sacramento ni otras agencias gubernamentales puedan hacer uso de ese dinero; y...

*Se proporciona solamente a modo informativo. Extracto de la Resolución de la Junta Directiva para incorporar la Medida X en la votación.  
El Departamento de Bomberos del Condado de Alameda no promueve la votación a favor o en contra de la Medida X.*





Departamento de Bomberos del Condado de Alameda  
6363 Clark Avenue  
Dublin, CA 94568

Presort  
Standard  
U.S. Postage  
**PAID**  
AdMail

# La medida X está en su boleta de votación de noviembre



## ESTIMADO VECINO:

Después de recopilar la opinión de mil residentes que viven en las áreas no incorporadas del Condado de Alameda, la Junta de Supervisores del Condado colocó la Medida X (Measure X) -el Bono de Seguridad contra Incendios del Departamento de Bomberos del Condado de Alameda- en la votación del 3 de noviembre de 2020 para abordar las estaciones de bomberos en malas condiciones que acuden en respuesta ante las emergencias médicas, de incendios y de desastres en la comunidad no incorporada en la que usted vive.

Si se promulga, la Medida X reparará y mejorará las estaciones de bomberos viejas y obsoletas que tengan al menos 30 años, incluidas dos que tienen más de 70 años. Al hacerlo, se podrá garantizar la eficiencia en la respuesta a incendios forestales o emergencias de salud pública, como la pandemia. La Medida X autorizará al Departamento a emitir hasta \$90 millones en bonos a un estimado de 1.6 centavos por \$100 de valor calculado para reparar y mejorar las estaciones obsoletas, lo que permitirá que el Departamento aborde las prioridades identificadas por el público, por ejemplo:

- ✓ Reducir los tiempos de respuesta ante emergencias médicas y de incendios del 911
- ✓ Mejorar la protección contra los incendios forestales y la respuesta ante los desastres

La Medida X incluye la Supervisión de Ciudadanos Independientes y auditorías anuales. No se pueden gastar los fondos en salarios, beneficios ni pensiones. Por ley, todos los fondos deben gastarse localmente y no pueden destinarse al estado.

Atentamente,

**WILLIAM L. MCDONALD**

Jefe de bomberos, Departamento de Bomberos del Condado de Alameda

**Manténgase informado en [acgov.org/fire/MeasureX](https://acgov.org/fire/MeasureX)**